



Cuadro 2.7. Población por condición de derechohabencia a servicios de salud* en 2015 (%)

	Municipio de Tuxtla Gutiérrez	Estado de Chiapas	Nacional
Derechohabientes**	76.41	82.34	82.18
En IMSS	35.64	12.37	39.18
En ISSSTE estatal	15.84	5.44	7.71
En PEMEX, Defensa o Marina	1.64	0.77	1.15
Con Seguro Popular	44.86	82.09	49.90
En instituciones privadas	3.12	0.79	3.27
En otras instituciones***	2.04	1.26	1.55
No derechohabientes	23.04	17.28	17.25
No especificado	0.55	0.38	0.57

* Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

** La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

*** Incluye instituciones de salud pública o privada.

Fuentes:

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Chiapas. Servicios de salud. México. 2016.

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Nacional. Servicios de salud. México. 2016.